



1 **SESIÓN ORDINARIA NRO. 052-GADPVP-2026**

2 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**
3 **DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE VICTORIA DEL PORTETE**

4 **Abg. Rómulo Guzman:** Siendo las 14 horas del día jueves 26 de febrero de 2026, vamos a dar
5 inicio a la sesión ordinaria convocada para esta fecha, sesión número 52. En cumplimiento al
6 Art. 318 del COOTAD, señorita secretaria, proceda a dar lectura al orden del día.

7 **Mgtr. Yamilet Vásquez:**

8 1. Constatación de quórum.

9 2. Instalación de la sesión ordinaria, a cargo de la Abg. Rómulo Guzmán presidente del
10 GAD Parroquial de Victoria del Portete.

11 3. Lectura y aprobación del orden del día.

12 4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria N° 051-GADPVP-2026.

13 5. Aprobación de la actualización del **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**
14 **(PDOT).**

15 6. Informe del presidente del GAD Parroquial de Victoria del Portete

16 7. Clausura de la sesión.

17 **PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

18 **Vocal María Eugenia Maldonado:** Presente

19 **Vocal Miguel Vergara:** Presente

20 **Vocal Jennifer Campoverde:** Presente

21 **Vocal Xavier Mogrovejo:** Presente

22 **Abg. Rómulo Guzmán:** Presente

23 Se da constatación del quórum reglamentario, tenemos la presencia de todo el cuerpo colegiado.
24 Continuamos con el orden del día.

25 **SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL ABG.**
26 **RÓMULO GUZMÁN PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL.**

27 **Abg. Rómulo Guzmán:** Muy buenas tardes, reciban un cordial saludo cada uno de ustedes,
28 compañeros vocales. De manera especial, saludo a la Sra. María Eugenia Maldonado, Psic.
29 Jennifer Campoverde, Sr. Miguel Vergara, Sr. Xavier Mogrovejo y la señorita secretaria Yamilet
30 Vásquez.

31 De conformidad con lo establecido en el artículo 319 del COOTAD, damos inicio a la presente
32 sesión ordinaria, la cual tiene carácter obligatorio.

33 En la sesión del día de hoy se tratarán varios temas de importancia, así como algunos detalles
34 relacionados con las actividades que se han venido desarrollando. Darles la bienvenida,
35 esperando contar con sus valiosos aportes en beneficio de nuestra querida parroquia Victoria del
36 Portete. Declaro inaugurada la sesión, señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente
37 punto del orden del día.

38 **TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**



39 **Abg. Rómulo Guzmán:** Efectivamente, la señorita secretaria ha procedido con la lectura de los
40 siete puntos que conforman el orden del día. Durante el transcurso de la semana no se ha recibido
41 ningún oficio por parte de los señores vocales solicitando la inclusión de puntos adicionales.

42 En tal virtud, solicito a la señorita secretaria que proceda con la votación correspondiente para la
43 aprobación del orden del día.

44 **Mgr. Yamilet Vásquez:** Procedo a dar lectura al orden del día:

- 45 1. Constatación de quórum.
- 46 2. Instalación de la sesión ordinaria, a cargo de la Abg. Rómulo Guzmán presidente del
- 47 GAD Parroquial de Victoria del Portete.
- 48 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 49 4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria N° 051-GADPVP-2026.
- 50 5. Aprobación de la actualización del **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**
- 51 **(PDOT).**
- 52 6. Informe de presidente del GAD Parroquial de Victoria del Portete
- 53 7. Clausura de la sesión.

54 Se procede a votación.

55 **Vocal María Eugenia Maldonado:** Aprobado

56 **Vocal Miguel Vergara:** Aprobado

57 **Vocal Xavier Mogrovejo:** Aprobado

58 **Vocal Jennifer Campoverde:** Aprobado

59 **Abg. Rómulo Guzmán:** Aprobado

60 Con cinco votos a favor queda aprobado el orden del día, con fecha 26 de febrero de 2026.

61 **CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 051-GADPVP-2026**

62 **Sra. María Eugenia Maldonado:** En la línea 73, con respecto a la intervención del señor Xavier
63 Mogrovejo, se encuentra escrito como “tracto oruga”; por lo tanto, hago la corrección
64 correspondiente, ya que debería decir “tractor oruga”. Por otra parte, en el acta se omite mi
65 intervención respecto a la señora concejala Diana González, en relación a su no asistencia al
66 evento, cuando estaba considerado que ella sería la comadre del mismo.

67 Solicito, por favor, señorita secretaria, que revise nuevamente las grabaciones para incorporar la
68 intervención de la compañera Jennifer Campoveede, y no está por demás la intervención del
69 presidente y de los demás compañeros vocales.

70 **Psic. Jennifer Campoverde:** muy buenas tardes compañeros, buenas tardes señor presidente, no
71 tengo ninguna observación.

72 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Cómo esta mi estimado señor presidente, compañeros buenas tardes, si
73 tengo una observación y es en la línea 333 que se pone el dato como que, si fuera mi moción,
74 cuando quien lo dijo fue la arquitecta, ya que ella necesitaba hablar con el consultor. Yo no he
75 indicado que yo necesito hablar con el consultor, son palabras de la arquitecta.



76 **Sr. Miguel Vergara:** presidente, compañeros vocales y señorita secretaria, buenas tardes, no
77 tengo observaciones, únicamente la parte del tractor que ya comentaron.

78 **Abg. Rómulo Guzman:** entonces, con esas observaciones y completar la información de la Sra.
79 María Eugenia Moldonado, por favor se procede a votación para la respectiva aprobación

80 **Sra. María Eugenia Maldonado:** si vamos a llevar a votación, señor presidente y compañeros
81 vocales por lo expuesto anteriormente, mi voto es en contra, hasta que no estén las debidas
82 correcciones.

83 **Abg. Rómulo Guzman:** Bueno entonces quedamos que en el acta número 51, mientras no se
84 complete, no se ha aprobado y ustedes revisan todo y dan su link de aprobado, no tenemos
85 inconvenientes.

86 **Mgtr. Yamilet Vásquez:** Se procede a votación.

87 **Vocal María Eugenia Maldonado:** Hasta que se realicen los cambios, no apruebo.

88 **Vocal Miguel Vergara:** Aprobado

89 **Vocal Xavier Mogrovejo:** Aprobado

90 **Vocal Jennifer Campoverde:** Aprobado

91 **Abg. Rómulo Guzmán:** Aprobado

92

93 **QUINTO: APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO** 94 **Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)**

95 **Abg. Rómulo Guzman:** Solicito a la arquitecta Liliana Matute técnica del GAD que nos apoye
96 explicando con detalle los nuevos lineamientos establecidos por el gobierno nacional. Arquitecta,
97 le agradeceríamos que nos explique cuál es la nueva orientación del gobierno y, en particular, los
98 temas relacionados con nuestra parroquia: aquellos en los que Victoria del Portete está avanzando
99 de manera firme, así como los aspectos que aún debemos fortalecer.

100 Los compañeros están interesados en conocer esta nueva línea de trabajo, especialmente en lo
101 que corresponde a nuestra parroquia. Le damos la más cordial bienvenida y quedamos atentos a
102 su exposición.

103 **Mgtr. Liliana Matute:** Buenas tardes a todos los presentes, señor presidente, señores vocales.

104 Las directrices que hemos recibido corresponden a la actualización de nuestro Plan de Desarrollo,
105 alineándolo con el Plan Nacional de Desarrollo, que actualmente se denomina “**Ecuador no se**
106 **detiene**”, y que abarca el período 2025–2029, correspondiente al gobierno del presidente Daniel
107 Noboa.

108 Estas actualizaciones se realizan siempre al inicio de un nuevo gobierno, dentro del primer año,
109 tal como lo establece la ley. Además, nos alineamos a la **Estrategia Territorial Nacional (ETN)**
110 y a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, que complementan los lineamientos
111 anteriores.

112 Todas las administraciones realizan este proceso, y nuestra parroquia cuenta con un año para
113 llevar a cabo la actualización del PDOT, siguiendo la normativa vigente. Las directrices y



114 matrices nos son proporcionadas por la **Secretaría Planifica Ecuador**, que establece los
115 formatos y requisitos legales que debemos cumplir. Todos los proyectos incluidos en nuestro
116 PDOT vigente se alinean a estas normativas, así como a las anteriores establecidas durante el
117 gobierno de Lenin Moreno.

118 Cada uno de nuestros objetivos, planes, programas y proyectos se ajusta a estas matrices, según
119 la competencia correspondiente y la política del Estado actual. A diferencia de antes, ahora
120 además de los ODS (**Objetivos de Desarrollo Sostenible**, se incluyen a la **ETN (Estrategia**
121 **Territorial Nacional)**, lo que amplía los lineamientos que debemos considerar.

122 La Secretaría Planifica Ecuador nos envía 14 matrices que abordan problemáticas, desafíos y
123 otros aspectos estratégicos. Uno de los primeros pasos en este proceso es presentar el informe al
124 **Consejo de Planificación**, que emite su dictamen favorable. Posteriormente, ustedes, en sesión
125 de pleno, deben aprobarlo para que el señor presidente pueda emitir la resolución correspondiente
126 e ingresarla al Registro Oficial.

127 Todas las competencias, sean concurrentes o exclusivas, se alinean al PDOT y a los lineamientos
128 nacionales. La gestión de esta actualización se realiza a través de tablas y matrices que los
129 técnicos y ustedes ya conocen, incorporando los proyectos y las leyes correspondientes.

130 La verificación final la realiza la **Secretaría Planifica Ecuador**, con apoyo de un técnico, quien
131 revisa y valida las alineaciones. Cabe mencionar que pueden existir diferencias de interpretación
132 entre técnicos, por lo que el seguimiento posterior se realiza a través del **SIGAT**, como se aplica
133 también en el ICMI, donde se revisan y validan todas las alineaciones.

134 Con respecto al tema del Consejo de Planificación, yo había proyectado previamente su
135 participación, pero en este caso, al contar ya con el **informe favorable**, no es necesario exponerlo
136 nuevamente, ya que todos ustedes conocen los proyectos de cada una de sus áreas, los cuales
137 fueron trabajados directamente con ustedes.

138 En cuanto al marco legal, es importante aclarar que nos alineamos estrictamente a la ley del
139 Estado; no estoy modificando ni cambiando los proyectos, los presupuestos, ni la visión y los
140 objetivos de nuestra institución. Lo que sí puede variar es la **alineación formal con la normativa**
141 **vigente**, pero los proyectos y la planificación institucional permanecen intactos.

142 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Con respecto a los proyectos, entiendo que todos estarán alineados a los
143 lineamientos establecidos y no estamos en contra de ellos. Sin embargo, mi inquietud personal
144 se relaciona con el acuerdo de inversión dentro del presupuesto. ¿Existe la posibilidad de alguna
145 variación en la distribución presupuestaria para cada una de las comisiones? Es decir, ¿puede
146 afectar a alguna comisión el hecho de que ahora se requiera una mayor inversión en determinadas
147 áreas que se pretendían modificar según el COOTAD? Entiendo que esto no se aplicó
148 directamente a los GAD, sino más bien a las prefecturas y alcaldías, pero quisiera conocer si
149 existen lineamientos sobre inversión presupuestaria que debamos considerar.

150 **Mgtr. Liliana Matute:** Señor vocal Xavier vocal, tengo dos consideraciones importantes:

151 **Primera:** Esto que estamos realizando es una **alineación**, no una actualización ni una
152 modificación. Normalmente, las actualizaciones se realizan durante el primer año de la



153 administración de un nuevo gobierno, tal como lo establece la ley, aplicable desde los organismos
154 más pequeños hasta los más grandes.

155 En este caso **no se están tocando temas de presupuestos, montos ni proyectos previamente**
156 **trabajados**, porque este no es un documento nuevo. El PDOT vigente se mantiene tal como está;
157 lo único que hacemos es **alinearnos a la política de Estado vigente**. Podríamos hacer una
158 actualización si se considera necesaria en el futuro, pero estas directrices actuales son únicamente
159 para alineación. Por lo tanto, **no se realizan cambios en presupuestos, comisiones ni**
160 **proyectos**; todo lo que está en los montos y en los nombres de los proyectos permanece igual.
161 Cuando se publique en el Registro Oficial, los documentos se harán efectivos tal como están, sin
162 modificaciones.

163 **Sr. Xavier Mogrovejo:** mi última inquietud, quisiera consultar si, hasta la fecha, **se ha**
164 **registrado algún recorte por parte del Estado en los recursos destinados a nuestro gasto**
165 **corriente**.

166 **Mgtr. Liliana Matute:** Hasta el momento no tenemos conocimiento de ningún recorte. En este
167 caso, será el **Ministerio de Finanzas** quien se pronuncie en el momento en que se considere
168 necesario ajustar los recursos, ya sea para reducirlos, aumentarlos o garantizar el cumplimiento
169 de la reforma del Código.

170 Es decir, cualquier cambio se dará de manera automática únicamente una vez que la reforma sea
171 **publicada en el Registro Oficial**; hasta este momento no se realizará ninguna modificación, ya
172 que, aunque la reforma ha sido aprobada, aún no está legalizada.

173 **Abg. Rómulo Guzman:** Estas son directrices del gobierno a las que debemos adherirnos. Tal
174 como mencionaba la arquitecta, siempre existe una base normativa que debemos cumplir; sin
175 embargo, el gobierno puede establecer ajustes en la aplicación de estas normas según sus
176 lineamientos.

177 **Mgtr. Liliana Matute:** Respecto a las **ETN**, que antes se conocían como componentes como
178 biofísico o sociocultural, el Estado las ha reorganizado y renombrado como: **gestión territorial,**
179 **hábitat y desarrollo social, economía y ambiente**. Esto representa un cambio en los nombres,
180 aunque los objetivos nacionales permanecen vigentes y siguen alineados a nuestros proyectos.

181 Al analizar nuestros proyectos, aunque no siempre tengamos competencia directa en ciertas áreas
182 —como alcantarillado—, debemos alinearnos a las competencias del municipio debido al
183 **presupuesto participativo**. Hemos avanzado significativamente en infraestructura, biofísica,
184 productiva y social; por ejemplo, antes contábamos con un solo proyecto en áreas sociales y
185 ahora tenemos cuatro.

186 Con los presupuestos participativos, la incorporación de la dimensión cultural ha ampliado la
187 cantidad de proyectos revisados: antes se evaluaba una carpeta, ahora cinco. Este es el primer
188 año que se integra formalmente la parte cultural en nuestros proyectos.

189 Es importante considerar que algunas modificaciones futuras del **COOTAD** podrían afectar la
190 planificación y los presupuestos, por lo que debemos estar atentos a cualquier ajuste en el marco
191 legal.



192 Para concluir este tema de normativa, nuestro plan debe alinearse al **Plan de Desarrollo del**
193 **Estado**, tanto por las competencias como por el cumplimiento de las metas nacionales, a través
194 de los **ICM**, que se evalúan cada dos años. Es decir, si no se cumple con la planificación y los
195 objetivos presupuestarios, podría impactar directamente en la asignación de recursos futuros.

196 En cuanto al proceso de actualización y alineación del PDOT:

- 197 1. La **primera etapa** consiste en el alineado de la matriz.
- 198 2. La **segunda etapa** corresponde a la alineación propiamente dicha y al informe favorable
199 del Consejo de Planificación.
- 200 3. Luego, se realiza la **aprobación por parte de ustedes en sesión**, o del órgano
201 legislativo correspondiente.
- 202 4. Posteriormente, se publica el **PDOT en el Registro Oficial**, momento en el cual
203 adquiere fuerza legal.
- 204 5. Finalmente, se realiza el **reporte a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial**
205 **(SOT/IPSOC)**, que verifica que todo se haya cumplido conforme a la normativa.

206 Actualmente, nos encontramos en la tercera etapa: **la aprobación por parte de ustedes**, luego
207 se emite la resolución, y posteriormente cumpliré con el reporte al SOT. Una vez publicado en
208 el Registro Oficial y reportado al SOT, el proceso queda formalmente concluido

209 **Abg. Rómulo Guzman:** Entonces, para avanzar es necesario emitir una resolución. Sin embargo,
210 necesitamos la **aprobación de ustedes, compañeros vocales**, quienes representan la parte
211 legislativa del GAD parroquial, para dar cumplimiento a lo indicado por la arquitecta Liliana
212 Matute.

213 Por lo tanto, **solicito a la señorita secretaria** que proceda con la votación para la aprobación de
214 los **nuevos lineamientos del Gobierno Nacional** que se incorporarán al PDOT del GAD
215 Victoria del Portete.

216 **Mgtr. Yamilet Vásquez:** se procede a votación:

217 **Sra. María Eugenia Maldonado:** Aprobado

218 **Sr. Miguel Vergara:** Aprobado

219 **Srta. Jennifer Campoverde:** Aprobado

220 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Aprobado

221 **Abg. Rómulo Guzman:** Aprobado

222 Con cinco votos a favor, queda aprobado la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
223 Territorial (PDOT).

224 **SEXTO: INFORME DE PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE VICTORIA DEL**
225 **PORTETE**

226 **Abg. Rómulo Guzman:** Quisiera informarles sobre los trabajos que hemos estado desarrollando.
227 En primer lugar, se realizó una reunión con el señor prefecto, la cual ustedes, compañeros, habían
228 solicitado para conocer el avance de la vía y aclarar la demora de los trabajos.

229 La reunión fue muy productiva, tanto para él como para nosotros, ya que permitió que el prefecto
230 conociera detalles sobre la complejidad de la vía y las dificultades que hemos enfrentado. Se



231 comprometió a que la obra **no se detendrá**. Aprovecho para agradecer las intervenciones de
232 Jennifer, Miguel y Xavier, quienes participaron con criterio.

233 Quedó definido que, a principios de marzo, el equipo caminero completo que se encuentra en
234 Cumbe intervendrá en nuestra vía. Se empezará a retirar el material desde el descanso hasta el
235 estadio parroquial y un poco más abajo, donde se realizará la intervención.

236 Durante estos días revisamos también el canal de hormigón que se está construyendo, un trabajo
237 complejo que incrementó significativamente los costos. Inicialmente, el bacheo desde la estación
238 de Cumbe hasta el centro parroquial estaba valorado en 20–22 mil dólares, pero ahora alcanza
239 los 110 mil. Esto se debe a que, por la cantidad de agua que recibe la vía, fue necesario construir
240 el canal de hormigón para garantizar durabilidad, lo que no estaba previsto en los estudios
241 iniciales.

242 Se hicieron observaciones sobre la coordinación del personal y la correcta ejecución de los
243 trabajos. Inicialmente, el prefecto se mostró preocupado por el posible despilfarro de recursos,
244 pero se aclaró que nuestra intención **no es politizar el tema**, sino garantizar que la obra se ejecute
245 correctamente. Personalmente, inspeccioné los avances y considero que el trabajo está quedando
246 excelente.

247 Respecto a los costos, la ingeniera Andrea Brito explicó que en una asamblea el GAD priorizó
248 los presupuestos participativos, destinando recursos a la vía principal, Además, si hay recursos
249 disponibles de mantenimiento vial, deberían sumarse para que la obra se ejecute de manera
250 completa. Cabe destacar que ahora los recursos se distribuyen entre 61 parroquias de la provincia.

251 Por ello, proponemos invitar la próxima semana a todos los presidentes de las comunidades para
252 explicarles la situación de la vía —Estación de Cumbe y “Y” del Portete—, el estado actual, los
253 avances y las dificultades. La invitación incluiría a la secretaria de infraestructura, la ingeniera
254 Andrea Brito, el director de obras públicas, y, de ser posible, al prefecto y su equipo, para que
255 informen directamente a los usuarios.

256 Sugiero que la reunión se realice el **Jueves 06 de marzo a las 18:00**, pero queda a consideración
257 de ustedes si proponen otra fecha u hora ya que nosotros tendríamos que tener fecha para poder
258 comunicarles a nuestras autoridades.

259 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Hay un tema muy importante que quisiera resaltar. En mi criterio,
260 **debemos avanzar de esta manera**, manteniéndonos los vocales involucrados en el seguimiento
261 y apoyo de las obras que se están ejecutando. Asimismo, si es posible aportar algo adicional para
262 mejorar los resultados, sería de gran importancia para la gestión y el cumplimiento de nuestras
263 metas.

264 Considero que la reunión podría realizarse el **jueves**, pero para contar con tiempo suficiente y
265 asegurar la convocatoria, también sería viable hacerlo **el próximo jueves a las 18:00**. Esto
266 permitiría explicar a la comunidad cómo se están ejecutando los trabajos.

267 Justo hoy pude corroborar el trabajo de la cuadrilla en el **Puente Negro**, limpiando los bordos y
268 preparando el armado de cadenas. Ya han avanzado una buena cantidad, aunque todavía no se ha
269 colocado el hormigón.



270 Por lo tanto, es fundamental **no dejar pasar mucho tiempo** y aprovechar esta reunión para que
271 la comunidad conozca el estado real de los trabajos. Propongo que, además, **cada comisión**
272 **replique esta información**, de manera que llegue a la mayor cantidad de personas posible. De
273 esta forma, aunque haya inquietudes por la demora, la población comprenderá que la obra se está
274 ejecutando y quiénes son los responsables.

275 **Abg. Rómulo Guzman:** Esta es una reunión **muy importante e interesante**, porque nos
276 permitirá que los especialistas puedan explicar los temas y que, si alguien no comprende algo,
277 haga las observaciones necesarias. Ustedes saben lo complejo que es replicar constantemente la
278 misma información sobre la vía, esperando que todo el equipo de la prefectura haga un solo
279 trabajo. Creo que, si hablamos directamente con los líderes comunitarios, ellos entenderán y
280 podrán transmitir la información a su gente.

281 Otro tema que quiero abordar es lo que ocurrió en los últimos días: hubo una reunión organizada
282 por la **Universidad Estatal**, con estudiantes, sobre los cambios que se están proponiendo a la **ley**
283 **minera**. En síntesis, el gobierno busca simplificar los procesos, dejando de lado lo que garantiza
284 la Constitución sobre la protección de la naturaleza. Según lo que se plantea, en proyectos
285 estratégicos se podrían tomar decisiones rápidas sin socialización con la comunidad, juntas de
286 agua o movimientos sociales, e incluso se podría militarizar el sector si se considera de “urgencia
287 económica”.

288 Esto es relevante para nuestra parroquia porque **Kimsacocha sigue activo** y podría verse
289 afectado. Por ello, considero necesario **realizar una asamblea**, invitando a personas expertas en
290 el tema, para que expliquen los cambios, las implicaciones de la ley y podamos definir nuestra
291 posición como comunidad. La idea es que la población **esté informada y activa**, y no solo pase
292 a ser un observador pasivo de los procesos.

293 Según lo que he conversado, durante la administración de **Daniel Noboa**, no se prevé
294 intervención sobre Kimsacocha, porque es un área sensible y cualquier protesta afectaría a la
295 ciudad de Cuenca. Sin embargo, **no podemos predecir lo que sucederá en el futuro** respecto a
296 posibles intereses mineros en la zona.

297 Adicionalmente, para los días 13 o 14 de marzo, el **Frente Unitario de Trabajadores (FUT)**
298 tiene programadas movilizaciones por reformas al **Código de Trabajo**, como la eliminación de
299 la jornada de 8 horas, lo que podría generar cierta inestabilidad.

300 En conclusión, si ustedes consideran pertinente **convocar una asamblea sobre el agua y los**
301 **derechos comunitarios**, no tengo inconveniente en organizarla, invitar a expertos y mantener a
302 la comunidad informada y activa. Es importante que la **Victoria del Portete participe y**
303 **defienda sus recursos**, en lugar de permanecer pasiva ante estas decisiones.

304 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Presidente, respecto al punto que acaba de tocar, considero que sí
305 debemos realizar la reunión, pero sería importante **aprovechar el momento para que la gente**
306 **se mantenga presente durante todo el encuentro**. Pienso que, más allá de nosotros, la
307 resolución debería salir de la **asamblea que se realizará la próxima semana**.

308 De esta manera, podremos **informar y tomar decisiones conjuntas**, y además dejar constancia
309 de que **como GAD parroquial hemos decidido emitir un pronunciamiento**, siempre en



310 defensa y preservación de Kimsacocha. Si es necesario, presidente, en ese momento también se
311 puede **informar sobre el compromiso de la población** respecto a este tema.

312 **Abg. Rómulo Guzman:** Yo acepto todo, Xavier. Esta reunión puede ser **clave**, aunque me
313 preocupa porque podrían tratarse **varios temas importantes:**

314 1. El **convenio con la prefectura** sobre el estado actual de las vías.

315 2. El tema **minero**, donde sería ideal que participen más personas de las que asistirán a la
316 primera reunión.

317 **Sr. Xavier Mogrovejo:** presidente, otro tema importante es la seguridad, cuando inauguramos las
318 24 cámaras.

319 **Abg. Rómulo Guzman:** El director del Consejo de Seguridad, **Dr. Xavier Barrera**, me informó
320 que “mañana enviarán al equipo del Consejo de Seguridad para dejar señalados los dos enlaces
321 que faltan y activar la sala espejo”. Le agradecí y le dije que los íbamos a esperar, pero finalmente
322 **no llegaron.**

323 Me sumo a lo que menciona el Sr. Xavier Mogrovejo: **las cámaras ya deberían estar**
324 **funcionando.** La idea es que, una vez activas, podamos definir un **presupuesto** para contratar a
325 una persona que nos ayude con el **monitoreo de las cámaras**, además de **activar las brigadas**
326 **barriales, las alarmas comunitarias y capacitar a la población.** Tenemos una **tarea**
327 **importante**, pero nuestra carta de presentación será que **la oficina espejo esté funcionando y**
328 **las cámaras activas.**

329 Aunque no seremos quienes monitoreen directamente las cámaras, pero se supervisara su
330 funcionamiento. Esto significa que podremos **vigilar durante la noche** y, si ocurre algo
331 indebido, **activar a nuestro personal.** Hasta ahora, las cámaras han sido monitoreadas por el
332 Consejo de Seguridad. En ocasiones, nos han llamado por **robos de ganado en Victoria del**
333 **Portete**, por lo que acordamos con el Dr. Xavier Barrera que enviará un **equipo técnico para**
334 **capacitarnos** sobre cómo actuar y manejar el monitoreo de las cámaras.

335 **Mgtr. Liliana Matute:** Las cámaras ya están siendo monitoreadas, **excepto en tres puntos:** la
336 “Y” de Portete, San Vicente y San Agustín, que corresponden a nuestra responsabilidad. Nos
337 indicaron que **ETAPA no puede enlazarse en esas zonas**, para que tengan conocimiento.

338 Sin embargo, **sí puedo confirmar que las cámaras están operativas**, porque me enviaron las
339 fotos de las placas, la lectura de matrículas y toda la información. Esto funciona en los enlaces
340 de las cámaras de aquí hacia allá, pero en el sentido inverso —de allá hacia acá— **no tengo**
341 **acceso.**

342 Por eso, lo que necesito es que **se nos otorgue el acceso**, tal como está establecido en el convenio,
343 para que nuestra **sala de monitoreo no esté simplemente de adorno** y podamos cumplir con
344 nuestra labor de supervisión.

345 **Sr. Xavier Mogrovejo:** El **monitoreo debe estar a cargo de una persona clave** durante todo
346 el desarrollo del tema, especialmente en horario nocturno. Es necesario **definir claramente la**
347 **articulación y el cronograma**, considerando los días de mayor actividad.



348 Además, es importante **establecer horarios específicos**, tomando en cuenta que el personal
349 trabaja **turnos de 8 horas por la noche**. Para activarlos efectivamente, se debe contar con **una**
350 **línea directa y un chat de seguridad**, que permita coordinar con todos los presidentes y
351 mantenerlos **activos y conectados** en el control de la zona en Victoria del Portete.

352 **Mgtr. Liliana Matute:** Es importante que **tomen en cuenta que las cámaras, aunque estén**
353 **vinculadas al Consejo de Seguridad, son parte de nuestros equipos**, como si estuvieran en
354 nuestro propio terreno. Por eso, también **debemos establecer reglas claras de uso**.

355 Por ejemplo, en el convenio inicial me dijeron: “Les vamos a dar dos puntos, con una pantalla
356 aquí y otra allá”, pero luego, por motivos de seguridad, **solo se habilitó una pantalla**. Esto
357 demuestra que **debemos definir cómo se utilizan y quién tiene acceso**, para que todo funcione
358 correctamente.

359 **Abg. Rómulo Guzman:** Otro tema a tratar es **planificación y presupuestos participativos**.
360 Anteriormente se destinaba el **10% para planificación**, pero ahora se está reformando la
361 ordenanza de presupuestos participativos. Esto implicaría que el 10% **no iría directamente a los**
362 **GAD**, sino que se manejaría contablemente a través de planificación. Mientras la reforma **no**
363 **entre en vigencia**, debemos **cumplir con lo que se establezca actualmente**.

364 En relación al tema de **inundaciones**, contratamos una **consultoría especializada**. La arquitecta
365 ha estado elaborando los TDR, y el ingeniero **Mario Asanza** ya se encuentra trabajando en el
366 territorio, realizando levantamientos topográficos incluidos en los TDR. Se espera que **en**
367 **aproximadamente un mes tengamos resultados**, los cuales **comunicaremos a todos los**
368 **presidentes** para evitar malos entendidos o interpretaciones erróneas.

369 **Mgtr. Liliana Matute:** Recuerden que el **estudio hidrológico** se dividió en dos partes. Una de
370 ellas es el **levantamiento topográfico**, que servirá como insumo para realizar el **estudio**
371 **hidrológico completo**.

372 Nos solicitaron **dos insumos** para elaborar el **plan urbano parroquial**:

- 373 1. **Levantamiento planimétrico**.
- 374 2. **Evaluación de riesgos**, siendo el principal riesgo identificado **inundaciones**, a través del
375 estudio hidrológico.

376 En cuanto al presupuesto, inicialmente se estimaba entre **90 y 95 mil dólares**, aproximadamente.
377 Para avanzar, se decidió **primero realizar el levantamiento topográfico y luego el estudio**
378 **hidrológico**, ya que, a pesar de las reuniones con **ETAPA, la autoridad aeroportuaria, Gestión**
379 **de Riesgos y Planificación**, **nadie autorizó el financiamiento completo** en ese momento.

380 **Sr. Xavier Mogrovejo:** ¿Cómo realizamos el planteamiento de los TDR, los pliegos y las
381 necesidades si la consultoría recién nos va a indicar cuál es la afección y de qué manera se debe
382 intervenir la zona baja?

383 En otras palabras, ¿en qué **nos basamos para hacer la solicitud del requerimiento**, si quizá ese
384 requerimiento implique que la intervención sea en la parte baja y no en la parte superior, como
385 inicialmente podríamos haber considerado?



386 **Mgtr. Liliana Matute:** Recuerden que el planteamiento que realizamos se basa en lo siguiente,
387 y cito textualmente:

388 “El Magister Santiago Vanegas, director de planificación, indica que una vez que se cuenta con
389 la factibilidad de las direcciones, es importante que, **previa a la ejecución**, se conozcan las
390 sugerencias de cada una de las dependencias. Es necesario considerar dentro del desarrollo del
391 plan parcial la **elaboración de un estudio de amenazas y riesgos**, el cual se basará en términos
392 de referencia emitidos por la Dirección de Gestión de Riesgos. El mismo permitirá cumplir lo
393 planteado en el contenido general de los planes parciales.”

394 Es decir, **no estoy actuando a mi voluntad ni a la del cargo**; existe una institución que nos
395 regula y que, de hecho, **aprobará todo el estudio hidrológico**.

396 Para realizar un análisis del estudio hidrológico, yo no soy experto en el área, pero **ellos sí**. Ellos
397 identifican las consideraciones y delimitan las zonas con problemas. Los puntos coordinados se
398 basan en **daños de retorno de 25 y 50 años**, donde se ha identificado la zona de inundaciones
399 por los ríos existentes.

400 Una de mis primeras observaciones fue respecto al **ancho y la extensión de la zona**, ya que
401 quería reducir algunas hectáreas, pero se explicó que normalmente, en ciertas épocas, el área de
402 influencia se extiende más. Por eso se solicitan **batimetrías de 15 metros a cada lado**, para
403 garantizar que se cubra la extensión real de la afectación.

404 **Sr. Xavier Mogrovejo:** ¿Cuál es el **criterio técnico** que ellos están utilizando para considerar la
405 intervención en la **parte baja** y no en la parte alta dentro de nuestros límites? ¿Cuál es el
406 **justificativo técnico** que respalda esta decisión?

407 **Mgtr. Liliana Matute:** Si observan, todas estas áreas tienen pequeños riachuelos y pendientes.
408 El **área roja** indica la zona de inundación identificada según los **tiempos de retorno**, que es
409 donde se concentra el riesgo real. En la parte superior, aunque aparece una franja roja, el
410 problema principal se encuentra en la parte baja.

411 En cuanto a la **LOOTUGS**, que es la ley que regula a todos los Gobiernos Autónomos
412 Descentralizados, la **petición proviene de la entidad que nos otorga los recursos**, en este caso
413 el municipio, no es una decisión autónoma del GAD parroquial. Ellos nos indican que debemos
414 solicitar los **Términos de Referencia a Gestión de Riesgos**.

415 Como GAD, podemos hacer observaciones basadas en nuestras reuniones y análisis, pero **la**
416 **aprobación y dirección final la determina la entidad competente**.

417 Es importante recordar que no estamos hablando de límites parroquiales, sino de criterios
418 **hidrológicos**, y ahí es donde se encuentran los justificativos. Dentro de mis TDR incluí
419 antecedentes requeridos, cumpliendo con lo solicitado. Esto es similar a lo que hacemos con
420 presupuestos participativos, avalúos o catastro, donde seguimos la normativa.

421 Según la **LOOTUGS**, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben:

- 422 • Clasificar todo el suelo cantonal, distrital, urbano y rural.
- 423 • Definir su uso y gestión del suelo.
- 424 • Identificar los **riesgos naturales y antrópicos** del ámbito cantonal y distrital.



425 Por eso, las decisiones sobre la delimitación de la zona baja y alta se basan en criterios técnicos
426 de riesgo, siguiendo la ley y las directrices de la entidad que financia y aprueba el estudio.

427 **Sr. Xavier Mogrovejo:** ¿cuál es el precio que nos está costando?

428 **Mgtr. Liliana Matute:** El **costo actual** que estamos afrontando en esta etapa es de **31 mil**
429 **dólares**. Esto corresponde únicamente al trabajo que estamos realizando sobre los **insumos de**
430 **riesgo**.

431 Recordemos que se nos solicitaron **dos insumos**:

432 1. **Levantamiento urbano parroquial**, el cual ha sido completado y cuenta con la revisión
433 y aprobación de la Dirección de Avalúos y Catastro.

434 2. **Estudio de riesgos**, que actualmente se está desarrollando y que se divide en dos fases:

435 ○ **Levantamiento topográfico**

436 ○ **Estudio hidrológico**

437 El costo total estimado para estas 1,078 hectáreas ronda los **90 mil dólares**, por lo que estamos
438 ejecutando el estudio en etapas para poder gestionar los recursos. Esto ya se mencionó en
439 reuniones previas y debería quedar registrado en acta para mayor transparencia y tranquilidad de
440 todos.

441 **Sra. María Eugenia Maldonado:** Quisiera hacer una consideración. En varias ocasiones hemos
442 visto que **los señores presidentes no pueden asistir entre semana**, y ya nos ha pasado que
443 convocamos reuniones y solo asisten cinco o siete personas.

444 Por ello, sugiero que la reunión se realice **el viernes 6 de marzo a las 18:00**, para facilitar la
445 participación. Además, que esta se desarrolle como **una mesa de trabajo con los presidentes**,
446 y que de allí mismo **surja la solicitud de convocar a una Asamblea General**, tal como lo
447 mencionó el señor **Xavier Mogrovejo**.

448 **Abg. Rómulo Guzmán:** Es muy buena la observación de la señora **María Eugenia**
449 **Maldonado**. En ese sentido, compañeros, ¿qué les parece si **realizamos la reunión el día**
450 **viernes a las 18:00**? Considero que sería una hora adecuada para facilitar la participación.

451 Me gustaría saber si **están de acuerdo con esta propuesta**, por lo que solicito que **se proceda**
452 **con la votación correspondiente**.

453 **Mgtr. Yamilet Vásquez:** se procede a votación:

454 **Sra. María Eugenia Maldonado:** Aprobado

455 **Sr. Miguel Vergara:** Aprobado

456 **Srta. Jennifer Campoverde:** Aprobado

457 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Aprobado

458 **Abg. Rómulo Guzman:** Aprobado

459 Listo compañeros entonces la reunión queda para el día viernes a los 18:00 en el Salón Parroquial.

460 **SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN**



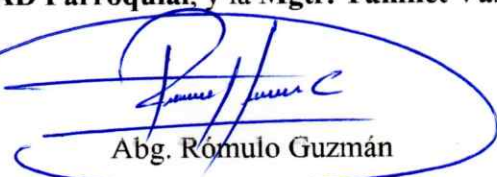
461 **Abg. Rómulo Guzmán:** Agradezco a los presentes por el apoyo, la colaboración y la
462 **consideración brindada, así como por los aportes realizados durante el desarrollo de la**
463 **sesión.**

464 No habiendo más puntos que tratar, **se declara clausurada la sesión del día de hoy.**

465 Siendo las **16h30**, se da por concluida la sesión. **Para constancia de lo actuado, firman de**
466 **conformidad quienes en ella intervinieron.**

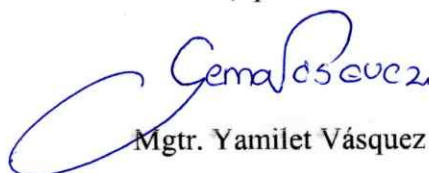
467 En fe de lo actuado, **suscriben en unidad de acto el Ab. Rómulo Guzmán, presidente del**
468 **GAD Parroquial, y la Mgtr. Yamilet Vásquez, secretaria-tesorera, quien certifica.**

469



Abg. Rómulo Guzmán

470



Mgtr. Yamilet Vásquez

471

PRESIDENTE DEL GADPVP

SECRETARIA - TESORERA